



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

10687 ***Presupuesto General de esta Entidad, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del ejercicio 2023***

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 5 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del ejercicio 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de marzo y por los motivos expresados en el art. 170.2 del mencionado Cuerpo Legal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría, durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, para que los interesados puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo inicial se convertirá en definitivo.

Lloret de Vistalegre, *(firmado electrónicamente: 5 de diciembre de 2022)*

El alcalde

Antoni Bennàsar Pol

